

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba dictamen concurso nodocente 3667/5B Taller de Mecánica de Precisión e Instrumental // EX-2022-00727383- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El concurso nodocente convocado por Resolución RD-2023-282-E- UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo Categoría 3667/5B (Agrupamiento Técnico Profesional) para desempeñarse en el Área del Taller de Mecánica de Precisión e Instrumental de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con lo dispuesto en la Ordenanza HCS 7/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín", designó como veedora gremial a la Lic. Paola Lucero Canales Legajo Nº 49265 quien ha participado, en tal carácter, de todas las instancias del presente concurso;

Que a través de su Acta N° 6, con fecha del 17 de agosto de 2023, el Jurado interviniente eleva su dictamen con el correspondiente orden de méritos;

Que corresponde aprobar el dictamen.

Por ello.

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso nodocente para proveer un cargo Categoría 3667/5B (Agrupamiento Técnico Profesional) para desempeñarse en el Área del Taller de Mecánica de Precisión e Instrumental de la Facultad, convocado por resolución RD-2023-282-E- UNC-DEC#FAMAF, y que como anexo se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.